SALE CUATRO VECES AL MES



GRATIS PARA LOS SOCIOS

LAURAK-BAT

ORGANO DE LA SOCIEDAD BASCONGADA EN MONTEVIDEO

DIRECTOR: - JOSE DE UMA AN

Se admiten articulos de colaboración, reservándose la Dirección rechazar aquellos que á su Juicio no estuvicson de conformidad con el articulo 47 del Reglamento Interno

car

SUMARIO—Juicio de improntr—Las côrles de Navarra y la curles españolas—Grandos flestass en Mondragou—Gramática bascongada Un suicidio de de un soldado vizcaino—La venta libro—Pilipinas—Los telégrafos en España—Noticias generales Improvisaciones—Sueltos—Procios de venta—Avisos.

OFICINA CENTRAL

de la sociedad Laurak-Bat de Montevideo calle 18 de Julio numero 133

Ofrece sus servic os desinteresados á los señores socios corresponsales en el exterior, socios agentes en los diferentes departamentos y pueblos de este país, y á lodos sus hermanos los hijos de la gran familia basco-navarra, donde quiera que se hallen establecidos ó domiciliados en cuantos dales, conocimientos, diligencias y gestiones necesiten, sea en la Canital ó en el interior de la República, en la seguridad de que se hará un deber en servir gratuitamente y con el mayor celo y actividad.

H. Aramendi, Secretario-Gerente.

Juicio de Imprenta

Mañana miércoles, à la una del dia, se verá en el Jurado Popular (U ruguay 119), la causa iniciada por el represent ante del señor don José de Umarán à don Fermir i Landa, suspendida el dia 14 del corriente por ina vxistencia de algunos senores jurados.

Dado el interés que desde el primer momento ha despertado este asunto e amigos del señor Umarán y es sus consocios Laurak-batences, que sinceras pruebas de cariño y adh prodigado à su presidente y amique la concurrencia asistente à respectable que va à toner lue y escogida como lo fué el dia Hemos dicho en uno de lo que esi es una verdad axior ereconocida, que la opinio

esiempre, hacia la razon y

opalmariamente constatada ese dia, en ol salon oy corredores del Juzgado Correccional con la opresencia y digna actitud de mas de un centenar ode personas de intachable honradez, que consioderaban como suya, la causa del amigo auosente

Esta veridica apreciación creemos sea ratificada ante el Jurado popular designado para dar su fallo en esa causa.

Las córtes de Navarra y las córtes españolas

Si a los españoles en general les interesa aquilatar la bondad del sistema representativo, nor el cual la nacion se rige, à los navarros nos importa sumamente más que à la generalid los españoles. Hay para esto una r. Las cortes do España, desde Cadiz, prohibieron à N. las suyas; y r. sisteme

pero las palabras duran mientras suenan y nada más. Para que en las córtes esté representada la nacion, preciso es quo las elecciones sean una verdad.

Asi lo dicen todos los gobiernos cuando se va à entrar en un periodo de lucha electoral, pero en España todavia no se ha dado el caso de que un Ministerio haya sido derrotado en los comicios. Y como las situaciones políticas cambian de una manera vertiginosa, debe suceder que la opinion pública sea tan mudable, tan insconstante como las mismas situaciones políticas, y que siempre espere del poder la felicidad de la patria. De lo contrario los ministros de la Nacion no llevarian al Congreso y al Senado mayoria de representantes. Esto lo comprende el menos ilustrado y más rudos de los labriegos.

Pero si oimos à las oposiciones, que à su vez han sido gobierno, y por tanto conocen perfectamente el asunto, el poder individual y aun el de los partidos pueden muy poco ó nada contra la voluntad de los quo gobiernan desde las poltronas ministeriales.

Y dicen que los pueblos, desengañados de las ideas políticas ó inducidos del egoismo dan sus votos á quien puedo hacer despertar los expedientes dormidos ó á quien tiene en su mano la llave de los empleos y de las mercedes; y por variar el curso de una via pública ó por conseguir tal ó cu il favor para cierto cacique, quien dispone de la voluntad de los campesinos como de cosa propia, sucede que los pueblos votan por cualquier candidato, aunque no sepan de ól muchas veces más que su nombre, y eso por que el mismo les acaba

rrc bastantes veces, pero otras se apela

ngaño y estas adoptan esencia. Hoy antados

5; de

nitura, mejores son las lentejas para quitar el hambre que diria Esau.

Por estos y otros medios, que el enumerarlos seria el cuento de nunca acabar, resulta que las Córtes en vez de representar la voluntad de la nación, representan la voluntad de los gobiernos, y que el principio en quo se basa el sistema representativo, está totalmente viciado y no pasa de ser una farsa mas ó menos burda.

En Navarra, hac e más de tres siglos, á pesar del oscurantismo y atraso de la época, primero que nombrar el diputado, se expresaba en un acia la voluntad del pueblo en todos los asuntos importantes que iban à ser ventilados en las Cortes; despues se designaban por sorteo las personas que habian de elegir el diputado; y desde el momento en que aquellas habian sido nombradas hasta despues de haber escogido al que juzgaban m is apto y à propósito para el bien comun, na die los podie ver ni hablar, à fin de dejarles en libertad e m leta. El diputado electo juraba mantener el ac a; y si no le placia lo en ella consignado, no are taba el puesto de procurador. Hay que a lympir adomás que mientras Navarra fué por completo independiente, en el momento que el procurador faltara à cualquier articulo de los consignados en el poder ó mandato imperativo, dejaba de ser diputado. Y solo se recuerda un caso de estos en toda la historia de nuestras Cortes. Lo mismo ocurriria ahora en las Cortes españolas...

Continuaremos otro dia sobre este importante asunto.»

11

La manera de verificarse en España la eleccion de diputados ha dado origen à lus coacciones de que todos las dias se lamentan los partidos de la oposicion, los cuales siempre notan en los ministerios existentes defectos muy censurables y que barrenan los fundamentos del sistema representativo reduciéndolo à un moto. Aún no se ha verificado una sola eleccion en la cual los vencidos no hayan clamado contra los abusos del poder central. Y al consignar este hecho cúmplemos que todavia no se sabe do ningun abuso metido en las elecciones de procura-

's siquiera los antilucristas hayan los medios imaginables para com-

que se oponian al falseamiento a electivo, imposibilitaban la busos.

ctorioso à un candidato, si Navarra, que no podia haar à las personas que iban orteo para designar el diputado, resultaba quo el candidato no podía asegurar su triunfo sin captarse la voluntad de todos los electores, y esto era punto ménos que imposible. De aqui que las elecciones en Navarra fuesen más libres y espontáneas y que el cuerpo electoral estuvieso ménos relajado que al presente.

Por otra parte era requisito indispensable consignado en las leyes que el representante tuviera su residencia habitual, viviera de continuo, en el pueblo à que representaba. Esto hacia que los procuradores navarros conociesen perfectamente las necesidades del país, que los enviaba à las Cortes, pudiendo por lo tanto con menos trabajo y estudio que el que hoy necesitarian los llamados diputados cuneros, conocer y evitar las medidas y leyes perjudiciales à los pueblos.

Además, aunque la destitucion de los diputados por faltar al cumplimiento de lo consignado en el acta ó mandato imperativo esta a en desuso en los último tiempos de nuestro sistema gubernamental, preciso es advertir que dichas faltas eran casi imposible, puesto que el primer acto del procurador, al tomar posesion de su cargo, era presentar à las Cortes el poder susodicho; y sobre la verguenza de que se cubriria faltando abiertatamente à su palabra empeñada en documento escrito, le podia caber no el temor pero la certidumbre de que no volveria à representar el pueblo que con libre y espontânea voluntad le habia enviado para manter ciertos acuerdos, á los cuales el mismo habia asentido aun antes de ser investido de la dignidad de diputado. Y salta à los ojos que no podia admitir tal cargo ni ser nombrado para él, quien fuera enemigo de dichas soluciones.

Por lo dicho se puede juzgar de las diferencias que entre las Cortes actuales y las de Navarra existen. Aquellas son precisamente ministeriales y éstas eran manifestacion purisima de la voluntad del pais.

Reunidas las Côrtes navarras y oido el discurso de la Corona, llamado por nuestros antepasados proposicion, sin duda porque en él proponia el Monarca cuanto juzgaba conveniente y oportuno para su bien y el del pueblo, comenzábase á tratar del reparo de los agravios inf ridos á las leyes, sin verificarse lo cual, no podia tratarse del donatico ó contribucion voluntaria con que se acordaba atender á las necesidades del Estado, y que era uno de los objetos principales de la proposicion.

Todos los habitantes del reino desde el más bajo al más alto podian presentar sus quejas durante los primeros quince dias siguientes á la reunion del Congreso.

Y de esas quejas que se fundaban en trasgresiones à las leyes, se ocupaban las Córtos, como de objeto preferente, imaginando que de nada sirve la bondad de una legislación chando no se practica.

Algo de esto ocurre tambien en las Córtes españoles: las oposiciones suelen combatir ciertas medidas y procedimientos empleados por el Gobierno en los interregnos parlamentarios y pedir la revocación ó modificación de algunas disposiciones dictadas en los mismos periodos; apero que resulta de tales gestiones? Que los gobiernos carcciendo de virtud suficiente para reconocer sus yerros y mucho más para repararlos, defienden á todo trance sus actos; y como siempre tienen en su apoyo la mayoria de las Córtes, ponese el asunto á votación con gran confianza del gobierno y resulta aprobado lo hecho por el ministerio, aunque sea lo más desacertado y lo más perjudicial para los grandes intereses del pueblo.

Basta por hoy.

(El Laubura de Pamplona.)

Grandes flestas en Mondragon

Desde iden en 17 de Junio 1884.

Señor Director de El Noticiero Bilhaino.

Muy señor mio: Con este epigrafe comienza el programa publicado para las funciones-con que en el presente año se intenta celebrar la festividad de San Juan Bautista, patrono de esta villa.

En su consecuencia se lidiarán tres toros de Lastur cada uno de los días 24.25 y 26 de este mes, siendo capeados y banderillados los dos primeros y muerto à estoque el tercero, empezando la corrida á las tres y media de la tarde. El espada será Bernardo Hierro, de Bilbao, y los banderilleros. Antonio Chavarria (a) El Aragonés; Luis Regatero, (a) Regaterin, y Laureano Muñiz, de Madrid.

El 25, por la mañana, siguiendo la tradicional costumbre do este pueblo, se correrá un novillo por sus calles, y el 26, á las diez de la mañana, se jurará un partido de pelota á ble y á mano entre los jugadores Anjel Mújica, de Vergara, y Bruno Bolinaga, de Mondragon, contra José Izaguirre, de Elorrio, y Vicente Amasorcain, de Mondragon.

Dicho se está que las funciones se anunciarán por las mañanas con chupinazos y cohetes, recorriendo las calles los tamborileros y la charanga de la villa dirigida por el maestro don Juan Rodriguez. Tambien se elevarán vistosos globos los tres dias y la plaza estará iluminada á la veneciana y cen luces de Bengala, donde habrá músi-

ca y baile à discrecion. No creo que falte tampoco à los concurrentes donde confortar el estómago, recurso indispensable y de primera necesidad si ha de tomar uno parte en las fiestas.

Animense, pues, à echar unu vana al aire nuestros amigos y convecinos de Oñate, Vergara, Elgueta, Elorrio, Aramayona, Arechabaleta y Valle Real de Leniz, para que con su concurso pueda la empresa reintegrarse de los desemboltos que ha debido de hacer con el noble propósito de levantar à este pueblo del estado de postración que en materia do diversiones públicas se encontraba de bastantes años à esta parte.

Fiestas por cartel y toros de muerte jamás se hablan conocido aqui; es el tema obligado de las conversaciones.

Sin embargo, en la plaza de Mondragon se han corrido toros de Calahorra, de Alfaro y de Genevilla. Consta que el año 1535 hubo corridas de toros en el Arrabal (donde hoy es el juego de pelota) en celebridad de la toma de Túnes, y se llamaron fiestas del Emperador. Tambien las hubo por San Juan de los años 1735 y 1746, aunque solo capeados y banderillados, figurando en las primeras el diestro Pedro Cascarrillo y compañeros.

Pero las corridas verdaderamente notables para aquel tiempo fueron las celebradas con autorizacion del Excelentisimo señor conde de Aranda el dia 1 y 2 de Setiembre de 1767 con motivo de la inauguración de la actual casa consistorial, pues fueron lidiados y muertos catoree toros en los dos dias: doce costrados por el ayuntamiento y dos de cargo del rematante ó proveedor del vino clarete.

Por apondice: se asegura que el llustrisimo señor Obispo de la diócesis va á girar su santa y pastoral visita esos mismos dias; y mientras yo me decia para mi capote si será casual ó premeditada esa coincidencia, me decia uno: «Calla, tonto; así vendrá más gente y producirán los consumos.»

Y es la verdad. Suyo afmo.,

El corresponsal.

Gramática bascongada

La excelente revista Easkat-Erria de San Sebas tian ha publicado y varios periódicos han reproducido las siguientes lineas.

«Los borradores do la Gramática Basconyada confeccionada por el señor don Arturo Campion se hallan en poder del acreditado impresor don Eusebio Lopez, de Tolosa, después de haber sido reconocidos por personas que poseen con perfeccion la lengua bascongada.

Esta gramática está redactada con arreglo á un método teórico práctico que ha permitido abordar todas las cuestiones cientificas, sin descuido de la enseñanza de la lengua euskara. En ella están los trabajos del insigne P. Larramendi, de Astarloa, do Lardizabal, de Lecluse, de Chao, de D'Abbadie, do Soge, de Duvoisin, de Rivary, de Vinson, de Van Eys, de Inchauspo; y sobre todo los de la más alta autoridad moderna en euskaratogia, los del ilustre principe Bonaparte. La Gramática del señor Campion ha tenido en cuenta cuanto se ha escrito acerca de la materia, y es por tanto un resumen completo de célebres trabajos. La parte crítica es en ella importante, y cuando no resuelve las cuestiones, por lo menos las plantea paladinamente y registra las soluciones propuestas. La fonética completamente descuidada por los escritores del país, y aun por muchos extranjeros, de los cuales algunos la han abordado sin la preparacion suficiente, con una o dos excepciones à lo más, ha recibido gran desarrollo en la obra del señor Campion. En esta aparecen completas las conjugaciones del verbo bizcaino y guipuzcoano, labortano y souletino, en su tratamiento cortés y familiar, y suficientemente indicadas las del hasta ahora llamado verbo irregular. Toda la obra va ilustrada con un specimen de cada uno de los cuatro dialectos literarios, para ensayo de traduccion. El ánimo del señor Campion ha sido el de elevar en España la Gramática Euskara desde la region en que la dejó el P. Larramendi (ya suficiente alta dada la época en que se escribió) hasta las cumbres de la ciencia moderna.

Cuantos descen tan importante obra pueden dirigirse à dicho Sr. Lopez, à fin de saber el número aproximado de ejemplares que deben tirarse.»

Un suicidio de un soldado vizcaino

Con verdadera pena hemos loido en un periodico de Madrid la noticia de que un soldado del batailon cazadores de Alba de Tormes, y natural de las provincias Vascongadas, á puesto fin á sus dias; á cuya fatal resoluciou parece le ha impulsado la nostalgia, que padecia, de su país.

Descando adquirir más pormenores de tan triste suceso, hemos pasado la vista à algunos periòdicos de Valencia, poblacion donde a ocurrido, y en uno de estos, eu El Zuaco encontramos la siguiente carta, que repreducimos por las consideraciones que cont.ene:

Querido director:

«Hoy 9:

Fuertemente impresionado te doy la mala noticia de haberse suicidado esta mañana á las ocho y cuarto un soldado de los que se estaban ejercitando en la plaza del Remedio.

Aprovechando el rato de descanso, ha bajado al rio por la escalerilla de frente al angulo do la Ciudadela; cargado su fusil y en posicion derecha, cañon debajo de la barba, con la baqueta en la mano derecha ita empujado la llave quodando en el acto cadaver.

Tan pronto he oido el tiro me he acercado por si aun vivia retirándome muy pronto afectado por el espectáculo y pensamientos que se han acumulado en mi cabeza: hijos no solo del hecho, sino de las causas originarias, que uniformemente narraban los camaradas del suicida.

Parece ser, que el mfeliz, natural de Vizcaya, no comprendia las voces de mando do sus jefes instructores, siendo por lo tanto desacordes sus movimientos de los de sus compañeros: esto le valia à menudo agrias reprensiones acompañadas à v ces no muy buenos tratamientos, como dicen sucedió ayer y hoy, todo lo cual, hecho inconsideradamente, ha producido un momento de desesperación que le ha arrastrado à la muerte.

¡No pudieron sus jeses en vista de tan marcada imposibilidad, haberle puesto en conocimiento de quien correspondiera para trasladarlo à la guarnicion de su pais? Esto parecia lo propio à falta de otros medios rucionales, pero eso parece y es que por nuestra miseria nos place de ordinario chocar y oponer suerza à suerza para producir estallidos, y por desgracia esto sube de punto en la generalidad de los señores militares, quienes blindan su corazon desde el ceñir la espada, quo uo siempre enoblecen.

¡Pobres madres! Pobre ociedad cuyos vinculos se han de sostener por la fuerza bruta, cuando vaciadas las leyes y las costumbres on el molde de la caridad Evangélica harian innecesaria tanta gente armada, tanta desgracia, tanta lagrima, tan crecidos gastos, que junto todo, agota casi toda la vida moral y material de los pueblos!

¡A cuantas más reflexiones se presta esto!

Verdad es que sucesos como este y parocidos góneros no debian ser objetivo de la prensa, mas el presente reclama la publicidad por sus causas, pero con un anatema duro contra aquellos de quienes quepa exigir responsabilidad, hacióndoles saber la indignación del pueblo valenciano, que ve en semejantes casos profundamente insultados y heridos sus proverbiales sentimientos de humanidad.

Basta, porque no sé dóndo iria á parar si me dejara llevar de la impresion.

Lamentamos mny de veras eso triste suceso, y monizant haciendonos eco del anatema que en las últimas bertad que lineas se lanza contra los inmediamente responses.

sables, protestamos de nuevo centra la abolición de los fueros vascongados, causa, en principio, de tan desgraciados acontecimientos.

La venta libre

El nuevo reglamento para la imposicion y recaudacion de arbitrios municipales en Viscaya, que acaba de aprobar y circular la Diputacion provincial, incluyo capitulos especiales que reglamentan la ventan libro y la exclusiva. Asunto es este de gran importancia para la administracion económica do nnestros municipios, y sentimos que nos falto espacio para ocuparnos en el con la extension que merece.

Por el nuevo reglamento sólo se consiente la venta exclusiva al por menor a los pueblos que no excedan de mil quinientos habitantes, y para solicitar aquel privilegio es indispensable que asi lo acuerden en junta general de vecinos al menos las dos terceras partes del número total de estos. Al redactar este capitulo se ha tenido en cuenta una ley del Fuero que, proclamando la libertad de comprar y vender, sólo la restringe con la condicion de que tal á de ser la voluntad de las dos terceras partes ó más de los vecinos.

El gran respeto que nuestra legislacion foral profesa á la libertad del municipio, obra mucho en nosotros, como ha obrado en la Diputacion, para que decidida y desenbarazadamento no opinemos en absoluto por la venta libre; pero esto no es obstáculo para que creámos que aun en los pueblos mas pequeños seria la venta libre más conveniente que la exclusiva.

Pueblos conocemos cuyos ayuntamientos han creido verse en un verdadero conflicto para cubrir sus cargas al verse obligados á adoptar la venta libre, porque asi lo queria la mayoria de sus vecinos, y se fundaba su temor en lo ocasionado de su jurisdicion al fraude por efecto de lo esparcida y fronteriza á otra provincia; pero establecida à fortiori la venta libre, se han convencido de que sus temores eran infundados, porque el mayor consumo y por consecuencia la mayor recaudación por efecto de la mejora y baratura de los artículos sujetos à impuesto, ha compensado con exceso el fraude en el caso de haberle.

Las condiciones de vida y administración de las pueblos se ha modificado mucho en nuestros tiempos, y lo que fué racional y justo en otros, ha llegado à ser absurdo en los nuestros. Así que nos parece verdadero adelanto todo lo que va armonizando con el espíritu do bien entendida libertad quo domina en nuestra secular legislación especial.

Por lo demás y por regla general, nos parecen prudentes y discretas las disposiciones con que la Diputación ha reglamentado asi la venta libre como la exclusiva.

(Noticiero Bilbaino).

Filipinas

LOS SUCESOS DE SAMAR

El último correo del archipielago dice sobre estos sucesos, en sustancia, lo siguiento:

A fines de Febrero se reunieron muchos indios en varios pueblos de la isla de Samar, al parecer para hacer una remeria à Nuestra Sefiora de los Dolores, patrona de Bonga. Hableso entónces entre ellos de cataclismos que iban a ocurrir en el mundo.

Alguna fuerza de la guardia civil, sabedora del estado de las pasiones, se dirigió al sitio de la romeria, dispersándese entonces muchos indios y quedando capturados unos 300 que alli se habian establecido en chozas con sus familias. Estos dijeron que la reunion se habia verificado por las voces que corrian algunos predicadores, hijos del país, de que el mundo iba à concluir.

Pero sucedió que al poner en libertad à los detenidos, un grupo de éstos resistió el cambio de residencia, y lo resistió con armas; y entônces el gobernador de Samar dispuso que un jefe de la guardia civil, con alguna fuerza, fuese sobre los revoltosos.

Mientras tante, en la noche del 21 al 22 de Marzo fueron sorprendidos por los indios el correo y el recaudador de contribuciones de Bonga; quemaron la correspondencia, excepto un paquete dé bulas y luego, correo y recaudador fueron puestos en libertad, diciendo los indios que á quien queria matar era al gobernadorcillo de Gándara y al gobernador. Llevaban los indios de este grupo armas blancas y garrotes.

El gobernador de Samar, ast las cosas, tomó sus precauciones y coincidiendo con esto, tlegó de Cebú una compañía de la guardia civil, y con esta compañía y otras pequeñas fuerzas, el brigadier Bruzon. Tambien el anterior gobernador, cornel Chacon, con 117 individuos de tropa, se preparó à las operaciones que fuesen necesarias.

En la mañana del 2 de Abril, el brigadier Bruzon, una vez en Bonga, atacó à 1,500 hombres que les esperaban, arrollàndolos con facilidad y e usándoles algunos muertos, entre ellos uno que ya se llamaba general, 23 heridos y 75 prissioneros. Subdividida la compañía de guardia civil, continuó registrando aquel dia y los siguientes los bosques de los inmediatos pueblos

Por lo demás y por regla general, nos parecen hasta dar por terminada y disuelta la algaudentes y discretas las disposiciones con que pada.

A la fecha de las últimas noticias, todo habia terminado, volviendo autoridades y tropas á sus sitios ordinarios y los presos de más importancia, Isidro Reyes y Cárlos Rosalde, á disposicion del gobernador general. Los prisioneros han sido puestos en libertad y todo hace creer que los dispersos se presenten pronto.

Sin embargo, el suceso, aunque promovido, al parecer, por ignorancia y fanatismo religioso, podria tener otro sentido y nada perderia el gobierno con depurar perfectamente su carácter.

Los Telégrafos en España

Para el servecio telegráfico se considera la Peninsula dividida en seis distritos, cuyas inspecciones se hallan establecidas en Madrid, Barcelona, Coruña, Sevilla, Valencia y Vitoria, que comprende doce centros, que son: Badajoz, Barcelona, Coruña, Madrid, Málaga, Murcia, Santander, San Sebastian, Sevilla, Valencia, Valladolid y Zaragoza, de los cuales dependen cincuenta y una direcciones de seccion, instaladas en las capitales de provincia y en Cartajena y Vigo, y à su vez de estas todas las demás estaciones telegráficas abierras al público.

Para el servicio hay un personal constituido para 1,773 facultativos. 8 de talleres, 990 de servicio y 620 de vigilancia, en total, 3,391 indivividuo.

Abiertas al público háy 657 oficinas telegráficas: el número de habitantes que corresponden á cada estacien, es muy variable: en Madrid hay uno por cada 1,864 habitantes, en Tarragona uno por cada 2,565, en Zaragoza, 3,351, en Málaga, uno por cada 62 801 etc.

La circulación telegráfica la expresa el siguiente estado:

	1881	1882
Telegramas privades	1478350	1688911
oficiales	309635	298755
Servicio internacional	5952 (9	796114

Resulta que el movimiento telegráfico interior es de un telegrama anual por cada diez habitantes, calculando la población de 17 millones de individuos.

Las estaciones que expidieron mayor número de despachos son; Madrid, 882,551, Barcelona, 399,542; Valencia, 160,311; y con mas de 100,000 figuran Bilbao, Sevilla, Málaga y Cádiz; con menos de 100 Colunga y Villalba.

En 1881 se recaudó en todos conceptos la su-

ma de 3.329,968 pesetas, y on 1882 la de pesetas 3.652,575. Los gastos presupuestos para el año económico de 1882 á 1883, son de pesetas 5.887,811.

En 1880 habia 16,263 kilómetros de lineas telegráficas acreas, sosteniendo 41,046 kilómetros de alambres dobles ó múltiples, en 1882 habia 20,744 kilómetros de linea con un desarrollo de conductores de 45,650 kilómetros.

Noticias Generales.

Un colega vascongado toma acta de los conceptos que han emitido hombres importantes que hoy influyen en los destinos de esta nacion.

Dice asi:

- «D. Antonio Canovas del Castillo, Presidente del Consejo de ministros, escribió el prólogo de Los Vasconyados del Sr. Ferrer: «Las libertades locales de los vascongados, como todas las que engendra y cria la historia, aprovochan à los que las disfrutan y à nadie dañan, como no sea quo se tome por daño la justa envidia, que en otros excitan.»
- D. Alejandro Pidal, ministro de Fomento, combatiendo en el Congreso el 17 de Julio 1876 la obolicion de los fueros vascongados; calificaba de «bello ideal de los entendimientos vuigares» la uniformidad política y administrativa buscada por ese camino; y concediendo vida efimera à aquella obra revolucionaria y antipolítica, saludaba al árbol de Guernica, prediciendo que «nueva savia brotaría de la tierra,» «nuevas flores so abririan entre sus ramas» y la segur revolucionaria se mellaria contra su robusto tronco.»

Don Francisco Silvela, ministro do Gracia y Justicia, ha manifestado en un reciente y elogiado discurso en Valencia que eno andamos tan
sobrados de elementos históricos, en qué afianzar nuestro sontimiento de nacionalidad y de patria, que no sea locura arrancarlos donde tienen
razon de ser, por el funesto afian de las simestrias legales y de las uniformidades à toda costa».

En buena lógica, los buenos conceptos se deben traducir en buenos hechos, máxime cuando las riendas del poder están en manos de quien piensa y quiere bien; y en este caso; el país vascongado está de enhorabuena á juzgar por las opiniones que dejamos consignadas.

Improvisacion.

AL EMINENTE MAESTRO ARRIETA.

¡Gloria de España y del navarro pueblo; A tus obras cantar yo bien quisiera, más ¿que decir podrá mi pobre musa falta de inspiración y de elocuencia. para expresar lo que tus obras valen, modelos de armonia y de belleza? De tiernas melodias impregnadas. que aun tiempo hacen sentir placer y pena! ricas de inspiración y de armonia, del arte el sacro fuego brilla en ellas. Al Grumete Marina y Guerra Santa. glorias de tu preclara inteligencia, anades otro lauro inmarcesible. Tu nueva creacion. :Franco de Sena! de tus obras quizá la más profunda: de tu genio potente se revela. probando al que de sabio haciendo alarde ignorante de viejo te moteja, que el corazon conservas aún muy niño, aunque la nieve cubra tu cabeza. ¡Gioria al genio sin par! ¡Gloria al artista, honra de España y la Navarra tierra! ¡Aqui su nombre todos aclamemos, navarros, un aplauso á Emilio Arrieta! MAXIMILIANO FERNANDEZ.

Pamplona 24 de Mayo de 1884.

El puerto de Lequeitio

Ayer se remitió à la Direccion general de obras públicas el proyecto de mejora del puerto de Lequeitio, estudiado y redactado por el dignísimo Ingeniero jefe de la Demarcacion de Alava y Vizcaya don José Lequerica. El presupuesto de las obras, que son verdaderamente notables y constituyen un puerto de condiciones excelentes, asciende à 305876,50 pesetas, el de ejecucion material, y el de contrata à 357.875,52 pesetas. El dia no lejano en que se realicen, Lequeitio estará indudablemente de enhorabuena, pues contará con un hermoso puerto que nada tendrá que envidiar á los primeros en su clase.

La comision del Ayuntamiento de aquella villa quo acaba de llegar à Madrid lleva el firme propósito de no regresar à Lequeitio sin la aprobacion del proyecto, lo que no dudamos conseguirá; pues saoido es que la reina Isabel, no solo está interesadisima en la realizacion de las obras, sinó que tiene prometido influir con el Gobierno para que las subvencione.

(El Noticiero Bilbaino.)

Sucitos

Palabras del Discurso del Mensaje:

«Preciso es restablecer la igualdad entre los contribuyentes por inmuebles, transformar el impuesto equivalente à los antiguos sobre la sal, àsentar el de consumos en bases distintas de las actuales, que no han salido con fortuna de la temible prueba de la experiencia, y suavizar los gravámenes que el uso del papel sellado impone. Urge remediar así mismo el retraso de la contabilidad del Estado, cada vez mayor, no obstante los varios esfuerzos que para aminorarlo se han hecho.»

¿En cuántos discursos de apertura de Córtes podrán repetirse aún esas palabras.?

Dicese que se presentan tales obstáculos para le aprobacion de las actas de los senadores por Guipúzcoa señores Conde de Egaña y don Martin Garmendia, que os mas que probable que no tomen estos asientos en el Sonado, pues la comision, presidida por el señor Lasala, las ha declarado graves á pesar de no llevar protesta alguna.

La Diputación de Guipúzcoa va á tomar enérgicas medidas para expulsar del país á la verdara plaga de gitanos que han invadido los pueblos de la alta Guipúzcoa.

Las tribus de gitanos proceden en su mayoría de Baztan, de donde han sido expulsados por las autoridades de Navarra.

Tambien se notan por Guipúzcoa familias de gitanos llegados de Andalucia.

Dice El Urumea del lúnes:

«Anteaver, à eso de las nuevo y media de la .mañana dióse fuego à la hornilla preparada en las canteras del monte Uliar.

La mucha gente que acudió al paseo de la Zurriola à presenciar los efectos de la voladura, sintió un ruido sordo cuando se inflamó la pólvora y vió que un gran trozo del monte se había resquebrajado por muchísimos puntos.»

Dice La Union Vasco-nacarra:

«Han sido colocados en los sitios públicos de costumbre de esta villa, los vistosos carteles que anuncian la corrida que ha de tener lugar en Vitoria el domingo próximo, en la que se lidiarán y estoquearán seis toros por los diestros «Cuatro dedos» y «Mazzantini».

Es de esperarse que los bilbainos visitarán nuestra hermana Alava, para ver lidiar al simpático diestro Mazzantinio.

Laurak-Bat

SOCIOS INSCRITOS

Señores don Cárlos Warren, Francisco Rivero Agell, Hipólito Dufard, Natalio Azcárate, Felipe Segundo, Pedro Bonefon, Prudencio Soria, Juan

Aozqui, Juan B. Schevartz, Norberto Acevedo, Rafael Arnavase, Federico Nin Reyes, Justo Rodriguez, N. Esqueloto, Alfredo L. Formoso, Juan B. Carrera, Dr. Irasusta.

FRUTOS DEL PAÍS

PRECIOS DE VENTAS

Cueros vacunos secos de matadero clasificados, 7.00 pesada de 10 libras; al barrer 6.70; de campo clasificados 6.80; al barrer 6.30 à 6.40, yeguarizos 1.00 pesada de 10 libras libres do mal desechos: lanares de 1/2 lana arriba sanos 0.13 libra: de 1/4 lana sanos, 0.105 libra: de 1/4 lana picados, 0.08; criollos al parrer, 0.07; pelados sanos 2.80 doc; id picados, 1.40; corderitos sanos, 0.40 docena; desechos, 0.20; nonatos, 2,40 docena; crin mezcla, 22.00 quintal; de vaca, 18.00; harina especial, 0.85 à 0.90 a; de 1º, 0.70; à 0.725; trigo de 1ª, 4.30 à 4.60; fanega; de 2ª, 4.00 à 4.20; maiz nuevo desgranado, 1.30 à 1.60 fanega; en espiga, 2.30 à 2.40; fideos del pais (pastines), 2.40 @; fideos especiales, 1.80 cajon; de 1.4, 1.40 cajon; de 1.ª 1.50 %; de 2ª 1.00 @; sémula 1.40 @.

DICCIONARIO

HISTÓRICO, GEOGRÁFICO, DUSCRIPTIVO DE LOS PUE-BLOS, VALLES, PARTIDOS, ALCALDIAS Y REUNIONES DE GUIPÚZCOA, CON UN APENDICE DE LAS CARTAS PUEBLAS Y OTROS DOCUMENTOS IMPORATNTES, POR D. PABLO DE GOROSABEL.

Esta importantisima publicación forma un volumen de 734 páginas en 4º empastada á la rústica.

Por los detalles curiosos que contiene y por lo insignificante de su precio creemos de nuestro deber el recomondar su adquisicion à todos nuestros lectores en general y especialmente à los gui puzcoanos por reforirse à su provincia natal.

Las personas que descen obtener esta bella obra, se servirán avisar á la Gerencia de esta So ciedad, para hacer el pedido necesario al Editor.

Se desea saber de Juan Gorostegui natural de GAMIZ Vizcaya; so cree esté en la Republica Argentina.

Aviso

Hay buena colocación para dos muchachos d diez à dore años; recurrir à esta oficina.

MATRIMONIO BASCONGADO

Hay para colocar un matrimonio bascongado, sin hijos, recien llegado de Europa. Recurrir à la Plaza Independencia (calle del Norte núm. 3, à don Babil Fabre ó à esta oficina.

PEDRO LASGOÏTY

Calle Colonia 61, esquina Audes